



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2293/2018

BITÁCORA: 21/BW-0254/04/18

Puebla, Puebla, a 16 de mayo de 2018

C. MARCO ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 23 de abril de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 26 de marzo de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **"ABASTECEDORA DE MADERAS HUILOTEPEC"**, integrado en el **LIBRO PUE, TIPO TI, VOLUMEN 28, NÚMERO 49, AÑO 18**, Código de Identificación **T-21-208-MAS-001/18**; ubicado en **domicilio: POSTE 46, HUILOTEPEC, C.P. 73310; ZACATLAN, PUEBLA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFP/SGPARN/1454/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
LIC. DANIELA MICOYA MASTRETTA

"Por un uso responsable de la información, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 01/18 AFCA

L'MCCP/I/LSC/I'MMJ/I'JLGH

